

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 2 de marzo de 2021 en Tesca Spain Barcelona SLU, (La Selva), provincia de Girona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 05.06.2019.

La Inspección fue recibida por , Responsable Técnico y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En la nave de fabricación de acabados se encontraban instalados los equipos radiactivos siguientes:-----
 - o En la maquina
provisto de una fuente radiactiva encapsulada con una actividad
en fecha 03.01.2007 En la placa de identificación sobre el
cabezal se leía:

date 03.01.2007. -----

- En la maquina
provisto de una fuente radiactiva encapsulada con una actividad
, en fecha 27.07.2009 En la placa de identificación sobre el
cabezal se leía:
date 27.07.2009. En el momento de la inspección el
equipo se encontraba parado por motivos de producción. -----
- Ambos equipos disponían de luces indicadoras de funcionamiento (obturador abierto o cerrado). -----
- Estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo y los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
- La firma realiza una revisión anual de los equipos radiactivos que incluye la comprobación de los mecanismos de seguridad. La última revisión es de fecha 09.11.2020. Estaba disponible el correspondiente parte de trabajo. -----
- El supervisor de la instalación realiza una revisión trimestral de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de niveles de radiación según un protocolo escrito. Estaba disponible el registro de las revisiones, siendo las últimas de fechas 18.09.2020 y 14.12.2020. -----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación
provisto de una
, calibrado en fecha 30.06.2015. Disponía de una tabla de
conversión .-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, incluido en el protocolo de revisión de los equipos radiactivos, por lo que las verificaciones del detector se realizan simultáneamente con las revisiones de los equipos radiactivos y se registran conjuntamente. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de la zona de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, y 1 para el control dosimétrico del supervisor. -----

- Tiene establecido un convenio _____, para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- En lugar visible se encontraban disponibles las normas de actuación a seguir tanto en régimen normal de operación, como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----
- En caso de ser necesario almacenar el cabezal radiactivo se depositaría en el taller de mantenimiento, que posee acceso controlado y ventilación natural. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Tesca Spain Barcelona SLU para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta a.